

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, sábado 15 de abril de 1905

NÚMERO 1022

A los fabricantes de jabón

Vendo en pequeñas ó grandes cantidades, cajas para jabón. Empleo en ellas maderas secas y de primera clase. Dirigirse al apartado número 69.

ALONSO PEREZ CALVO.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quirós, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1903. Sras. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuvo atacado de una enfermedad que le por día me hacía ver más cercano al fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado, su figura era un espectro, sólo huesos y espina. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quirós, después de haber agotado todos los recursos le recetó la Emulsión de Scott, la cual, habiéndola tomado por espacio de un mes, el resultado tan prodigioso que nadie creía, puede verse por las dos fotografías que tengo el gusto de remitir á Uds., autorizándoles para que las publiquen.	ROQUE SANCHEZ QUIROS, Médico y Cirujano. CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omas Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de raquicia que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenía. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causa asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión. HABANA, Marzo 16 de 1903. DR. ROQUE SANCHEZ QUIROS.
--	--

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana,
á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO
C. REQUENA

Francisco de Castro

Cervecería
CERVEZA

NEGROTA Y SOL

RICHMOND

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran existencia de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paralelos. Reglas cortas a 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHURO WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

Remate de una Imprenta

A las doce y media del día VEINTE DE ESTE MES en mi oficina, remataré en el mejor postor y por cuenta de su dueño, la imprenta que usaron "Las Noticias" y "La Aurora" sirve de base \$2,000.00. El inventario está en mi oficina á la disposición de quien lo solicite y la imprenta puede verse todos los días de 1 á 2 frente al Parque Central.

San José, 7 de Abril de 1905.

GERARDO ECHEVERRÍA Y AGUILAR
Notario Público

EL ACORAZADO

—DE—
BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde pa. h Zasta Cj 12 el par Zapatos cosidos Visitad, tan bien atendido almacén

ADVERTENCIA

"Es empeño sincero y ardiente de EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Haciendo la República

El ojo menos perspicaz que observe y estudie las fracciones en que están divididas las opiniones del país, confesará que únicamente el Partido Republicano es quien tiene razones de existencia, fundadas en algo elevado, en algo que no sean egoísmos ó intereses personales.

El Partido Republicano tiene un programa concreto en el cual se hallan cristalizadas las ideas que en la presente actualidad desean poner en práctica en la Nación los numerosos ciudadanos que integran ese Partido, las ideas que pueblos enteros desean ver implantadas, las ideas que el país pensante, el país que siente, el país que de veras se preocupa por los grandes intereses nacionales desea servir.

El Partido Republicano es un pensamiento honrado y patriota. Hace ya muchos años que cerebros bien hechos, pero forjados en las fórmulas antiguas, en las fórmulas de tiranía de los gobiernos sobre los pueblos, nos gobiernan. No es posible hacer marchar la República mientras los destinos del país continúen confiados á esos hombres amoldados para regir gobiernos hispano americanos de los días de la colonia.

Tomemos al acaso, por ejemplo, la fracción del cletismo, que lleva como candidato á don Cleto González Víquez. Es seguro que don Cleto no está de acuerdo con el principio del Programa de los Republicanos que implanta "la elección popular de gobernadores y jefes políticos".

Ni don Cleto ni don Tobías profesan el principio latente en nuestro Programa, el principio gran impulsor de la vida del Partido de los republicanos, que es: tatuye la alternabilidad sincera en el Poder. No es partidario de la alternabilidad en el Poder

quien labra su candidatura en el Ministerio, quien consiente, estando de Ministro, que se trabaje por ella.

Nunca oímos á don Tobías protestar contra las autoridades, que, cuando él era Ministro, trataban de imponer su candidatura.

No hemos visto á don Cleto protestar contra la imposición poco disimulada que muchas autoridades inferiores hacen de su candidatura: no hemos visto á don Cleto protestar contra las destituciones zuñiguistas ni republicanas para llenar los puestos con cletistas decididos: no hemos visto á don Cleto protestar contra una especie de protección que, al menos, en apariencia, se nota entre la mayor parte de las autoridades nacionales. Quien tolera que lo impongan no profesa el principio de alternabilidad en el Poder. Quien aprovecha del Ministerio para hacer su candidatura no es partidario de la alternabilidad en el Poder.

De don Bernardo, en relación con la alternabilidad en el Poder, hechos no muy alejados de nuestros días sirven para calificarlo.

Ninguno de los círculos adversarios al Partido Republicano promete modificar la Constitución de la República en cuanto á la suspensión de garantías individuales. Ninguno promete suprimir la Comisión Permanente.

La amplitud para la suspensión de las garantías individuales y la existencia de la Comisión Permanente son puertas abiertas para turbar el gran principio de la alternabilidad. Sólo el Partido Republicano lleva en su Programa ese principio bien garantizado.

Cualquier círculo de los opuestos al Partido Republicano que triunfara no sería más que el representante de la prolongación en el gobierno de principios conservadores, perpetuadores de los días en que fuimos colonia.

Duele tener que rozar de modo que no se quisiera á personas estimables, pero en estos análisis imprescindibles, en gestiones políticas como las actual, esas personalidades se ponen al frente y no hay modo de pasar á su lado sin tocarlas.

La República sólo marcha con el triunfo del Partido Republicano. En el Partido Republicano hay un Programa puesto ahí á la pública discusión. El Jefe, el Candidato, es quien tiene la personería del Partido. Este no se ha hecho al rededor del Jefe ni de su nombre que es por mil títulos muy apreciable, que es el nombre de un insigne republicano.

no, se ha hecho al rededor de un Programa.

Haciendo la República, sí, los republicanos. Hacen la República los republicanos; los otros urge decirlo ya, no hacen la República, ni se preocupan de ello, quieren sólo llevar un hombre al Poder.

Don Máximo Fernández subirá al Poder, porque quien sube es el Partido Republicano. Don Máximo Fernández sube al Gobierno como Jefe del Partido que abajo le ha dado su representación. Don Máximo Fernández sube al Gobierno como la interpretación de una serie de aspiraciones de ese gran Partido que se llama Republicano.

Esa aspiración de hacer la República es nacional, es general, eso explica las proporciones cada vez mayores que toma el Partido Republicano que, decididamente va camino de la victoria.

CORIOLANO.

Información Política

Triunfos Republicanos

SAN NICOLAS DE CARTAGO

Al Noreste de la ciudad de Cartago, atravesado por la ancha carretera nacional y regado por los ríos Reventado y Taras, se extiende el grande y progresista barrio de San Nicolás. Circuido de pintorescas campiñas donde siempre han soplado, á la vez que las brisas perfumadas de sus florestas que llevan el aroma del nardo y la rosa á las puras frentes de sus hijas, las auras santas de la libertad y el patriotismo al valiente corazón de todos sus hijos.

La carísima idea de Patria no es noción que relegan al olvido aquellos hombres llenos de verdadero civismo, el sentimiento hidalgo de un patriotismo bien entendido, que enardece á veces el alma en el sagrado fuego del derecho, no es tampoco afeción desconocida de los demócratas tareños; aquella idea y este sentimiento están y han estado latentes en el entendimiento y corazón de aquellos ciudadanos honrados y laboriosos.

Por eso, hoy como hace tres años, esos Jenodados hijos de San Nicolás, con fe inquebrantable en el triunfo de la noble causa republicana, se han agrupado en torno de la bandera tricolor y han proclamado con energía laudable que ellos formarán el baluarte occidental del fernandismo en el cantón del centro de la provincia de Cartago.

—Barrio de San Nicolás de la Provincia de Cartago, á las cinco de la tarde del día dos de abril de mil novecientos cinco.

En uso de nuestros derechos constitucionales, los infrascritos simpatizadores de la causa del Partido Republicano que proclama la candidatura del ciudadano Máximo Fernández para Presidente de la República, en el próximo período constitucional de 1906 á 1910, organizamos la Directiva de este distrito, en que aparece:

Presidente honorario

José María Quirós

Presidente efectivo

Gerardo Hernández

Vicepresidente

Baltasar Quesada

Secretario
Macario González

Tesorero
Manuel González

Vocales:

Jesús Brenes Q.

Juan Astorga

Elías Monge

Eligio Monge

Casimiro Monge

Rudecindo Quirós

Jesús Quirós

Rafael Quirós

Mauro Quirós

Agustín Jiménez

Paulino Astorga

Jesús Alvarado

Joaquín Hernández

Luis Fernández

Nicolás Hernández

Francisco Quesada Vega

Nicolás Monge Montoya

Rafael B. Quesada

Julián Ortiz

Ramón Vargas

José F. Hernández

Jenaro Hernández

Maximino Portugués

Juan de Dios Montoya

Silverio Acuña

Andrés Solano

Luis Astorga

Santana Monge

Celín Solano

Diego López

Cartago, abril 2 de 1905.

Protestas

Habiendo dado la firma por el partido de D. Bernardo Soto, protesto de ello, y me adhiero al partido de la candidatura que proclama al Licenciado don Máximo Fernández.

Cangrejal, 5 de abril de 1905.

A ruego del señor José Mora Prado, que no sabe firmar,

Lázaro J. Alvarado.

Testigo:

Jesús Arias.

PROTESTA

Protesto de la firma que di al partido zuñiguista y me adhiero al Partido de la candidatura que proclama al Licenciado don Máximo Fernández, por ser el Partido Republicano el que más garantías da al país.

Cangrejal, 5 de abril de 1905.

Rogado del señor José Hidalgo que no sabe firmar.

Jesús Arias.

Testigo: Cipriano Aguilar.

PROTESTA

Forzado di la firma por el partido cletista; hoy conociendo que el único partido que trabaja sin engaños es el Partido Republicano que proclama la candidatura de don Máximo Fernández, protesto y me adhiero á dicho partido.

Cangrejal, 5 de abril de 1905.

A ruego del señor Ernesto Abarca, que no sabe firmar,

Cipriano Aguilar.

Testigo: Lázaro J. Alvarado.

PROTESTA

Sr. Director de EL DERECHO.

San José

Muy señor mío:

En el número 2 de "El Pueblo", boletín oficial del zuñiguismo, aparezco como Secretario del Gremio de Panaderos de esta ciudad, adeptos á la candidatura de don Tobías Zúñiga.

Agradezco el honor que se me ha hecho con tal nombramiento, mas no puedo aceptarlo porque pertenezco al Partido Republicano que tiene por Jefe al hombre popular, amigo de los artesanos y especialmente de los

panaderos, Licenciado don Máximo Fernández, y no podría, — sin menzura de mi honor— figurar en otro bando.

Como la publicación de mi humilde nombre se ha hecho sin consultar mi voluntad, hago públicamente la protesta.

Con la mayor consideración soy de Ud. attº s. s.,

Francisco Paniagua U.

Heredia, abril 15 de 1905.

PROTESTA

Sin mi voluntad me hicieron adherir como adherido al partido zuñiguista, y perteneciendo de corazón al Partido Republicano, protesto del mal uso que hicieron de mi firma y me adhiero al Partido que proclama al Licenciado don Máximo Fernández.

Cangrejal, 5 de abril de 1905.

Rogado de Delfín Hidalgo, que no sabe firmar,

Jesús Arias.

Testigo: Cipriano Aguilar.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

abril 14

A EL DERECHO.

San José.

Manuel Castro, propagandista zuñiguista, amenaza labriegos con policía si no firman después exijeles ponerse divisa, policía se los lleva.

Francisco Montenegro

Ilegalidades políticas

ALERTA REPUBLICANOS

Por la Secretaría de Gobernación se ha ordenado á los Gobernadores y demás Jefes de oficinas dependientes del Poder Ejecutivo, en circulares números 11 y 12 de fechas 29 y 30 de marzo último, el celo que deben observar dichas autoridades con todos sus subalternos para que no tomen ingerencia alguna en la actual campaña política; sin embargo, de una manera patente se observa que las circulares han sido pura teoría porque en la práctica se ve claramente que no son atendidas por los empleados públicos, que éstos cada uno en su esfera trabaja libremente por el candidato de sus simpatías y hace la presión que puede para salir adelante en sus ideas de donde resulta que principian á verse los desórdenes en los pueblos, que pueden tornar la campaña de lid pacífica en algo desagradable, cuando menos ridículo para la República. En tiempo estamos de evitar estos males; todo ciudadano debe trabajar por el bien de su patria y por el partido y candidato que más llene sus aspiraciones, pero no abusando de un empleo que paga la Nación para hacerle la guerra á una parte de esa misma Nación; á estos que tal hacen, en buen castellano no se les puede llamar menos que como traidores á su Patria.

El empleado público que quiera trabajar en la actual lucha política, en hora buena, que trabaje pero que antes deponga el empleo que ejerce, esto lo aconseja la razón, la justicia y la equidad; porque si la ley puede infringirse en una parte, puede también por pavidad infringirse en el todo; si las autoridades abusan el pueblo puede abusar, y sobre esto nos permitimos llamarle la atención al muy justiciero é ilustre Jefe de la Nación.

Con armas iguales, con legalidad y honradez cada uno de los bandos políticos en que se halla dividido el país, cuando el caso se llegue, comprende-

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Situado detrás del Colegio Superior de Stas.

José Pana y Francisco Bonilla

Se aceptan contratos y se trabaja en toda clase de construcciones, garantizando el trabajo y el cumplimiento en toda clase de obligaciones.

Joaquín Chaves

FABRICANTE de MUEBLES

Se hace cargo de toda clase de refacciones en edificios y muebles, cuenta con los mejores operarios del país y emplea magníficos materiales en sus trabajos.

Tiene establecido su TALLER frente á la EUREKA

INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que deseen tener calzado barato, recomiendo especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente á la Marina, al lado de Mr. Ascá.

Servicios para la clientela de la capital, provincias y demás poblaciones por correo libre de porte.

Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N° 20 4

Bajos de la casa doña Juana Aguilar

v. de Echeverría.

San José Costa Rica.

RICARDO COTO FERNANDEZ

POR EXPERIENCIA

El calzado de "Artavia," se manda á todas partes del país,

Libre de gastos

para el comprador, y á los mismos precios á que se vende en esta capital.

Pero las órdenes han de venir acompañadas de su importe; de lo contrario no serán atendidas.

Toda venta se atenderá estrictamente al contado. En cambio los precios no admiten competencia en su clase.

Emilio Artavia.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería

No se incendió

Gran fábrica eléctrica almacén y venta de muebles de Jorge Morales Bejarano.

Talleres de carpintería, ebanistería, sillería enregillado, tapicería y colchonería.

SE ARREGLAN TODA CLASE DE MUEBLES

La primera y más antigua del país establecida en 1890.

TRABAJOS GARANTIZADOS LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

Jorge Morales Bejarano.



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de la vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Carr, jefe de la Estación del Principe de la Compañía de Ferrocarriles "Havana Electric Railway Co.": "Un deber dignitudo me obliga a decir que en la presente mi público testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones. "Hace próximamente seis años que sufría padeciendo de fuertes dolores de cabeza y espalda y en consecuencia una grave afección a la vejiga que obtuve mejoría al estar constantemente sometido a tratamiento. Fue aconsejado para que tomase las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de estarlas tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fue quitando gradualmente hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba. Sépanlo los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA — Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N.Y., E. U. de A.

mos que no podrá hacer otra cosa que inclinarse respetuoso ante el Partido que haya obtenido el triunfo por la mayoría de votos de la Nación, dar por terminada toda pasión política, darnos un abrazo fraternal, unificarnos y continuar trabajando en pro de la comunidad.

El Partido Republicano, aunque nuestros enemigos digan que es el mismo que se ha desmembrado, que somos la brosa de los pueblos, etc., etc., etc.; todos estos dictérios nada nos importan, lo que sí nos importa y perdidos es que nuestras actuales autoridades y empleados, sean neutrales, que se nos de libertad ordenada, que no se nos haga presión, que podamos observar que todos los bandos contendientes gozamos de unas mismas garantías y así aunque llegáramos á la derrota en el mayor orden, con la mayor disciplina y con el mayor respeto a nuestras autoridades.

¡Viva el Partido Republicano!
¡Viva nuestro Jefe y Candidato Licenciado don Máximo Fernández!

UNOS REPUBLICANOS.

Escasú, abril 15 de 1905.

San Rafael de Desamparados

Grato nos es manifestar que siendo este uno de los distritos mas importantes del cantón, contamos con una lujosa mayoría de adeptos al gran Partido Republicano que proclama para Presidente de la República al eximio é integérrimo ciudadano Licenciado don Máximo Fernández. En efecto, notamos que cada día aumenta más el entusiasmo por la candidatura de que nos ocupamos, y hay razón, pues de todos los candidatos visibles, don Máximo es el único sin mancilla; el único á quien no se le puede imputar nada defectuoso, dada su ilustración, probidad y costumbres ejemplares.

Firme esperanza tenemos de nuestro triunfo y máxime cuando sólo así saldremos de la retrógrada rutina de que un mismo Jefe Político nos acose con su eterna negligencia. Esta y no otra es la causa de que en este barrio no haya buenos caminos ni bastante asistencia en las escuelas. A este respecto podemos demostrar que desde que don Nicanor Garbanzo entró de Jefe Político de este cantón las escuelas de este distrito—como las de los demás—han decaído considerablemente, y es natura, porque el Jefe Político no presta á las juntas el apoyo deseable en cuanto á la ejecución de sus disposiciones, demostrando, al contrario, que no tiene entusiasmo por la enseñanza, que poco le importa eso que llaman escuelas, ni le interesa el cumplimiento de la misma Ley de Educación Común. ¡Ha visitado una vez siquiera las escuelas el señor Garbanzo como lo hacían sus antecesores don Ricardo Bonilla, don Jesús Cordero, don Nicolás García y otros á quienes Desamparados debe mucho adelanto? Ahí tenemos el puente de Jorco que está pregonando el abandono más completo; va á entrar el invierno y todavía no se comienza su construcción.

En la próxima hablaremos de otras calamidades no menos notables; por ahora basta y conste que continuaremos haciendo uso de nuestros derechos.

UNOS VECINOS

San Rafael de Desamparados, 13 de abril de 1905.

DON CLETO EN SAN RAFAEL DE HEREDIA

Por boca de la misma comisión, sabemos que dos cletistas de aquí estuvieron donde don Cleto manifestándole que una visita de él á este pueblo sería lo mejor para ganar adeptos; y el bendito Licenciado creyendo á estos dos señores como á los dos ángeles que Dios envió á Lot para anunciarle el castigo que se preparaba á aquellas cinco ciudades de la Historia, les ofreció acceder á esta divina inspiración en Semana Santa.

La elección de dicha semana nos hace creer que el Licenciado viene á servir de Cirineo ayudando á Nuestro Señor Jesucristo á llevar la cruz, pues no fueron menos los oprobios que el Nazareno recibió de parte de los judíos, que los que don Cleto irá á recibir al verse rodeado en San Rafael tan sólo por los ángeles de la fatal embajada, de los de las buenas ocurrencias, que se dicen además jefes del "Gran Partido Nacional" que aquí es tan numeroso que muy bien puede reunirse en el gran espacio de dos varas cuadradas.

¡Qué distinto sucedería aquí si el eximio ciudadano don Máximo Fernández se dignara visitarnos! Su llegada sería un Domingo de Ramos.

CORRESPONSAL

San Rafael de Heredia, abril 13 de 1905.

LO QUE PASA EN EL CORRALILLO

El Agente de Policía de este lugar, Joaquín Navarro, hace propaganda permanente por don Cleto González Víquez. Llamamos la atención sobre este respecto al señor Ministro del ramo, pues nos parece que la circular del señor Presidente debe obedecerse estrictamente.

Corralillo, abril 10 de 1905.

UN VECINO.

Del Mojón

¿Hasta cuándo se nos oirá? Hace ya muchos días venimos pidiendo justicia. El policial Tobías Acuña sigue en su empeño de burlar las disposiciones del señor Presidente de la República, con su propaganda, siendo empleado público. Si es que tiene permiso por algún tiempo, ¿por qué razón usa la placa? Es necesario que cumplan la orden gubernativa desde los altos funcionarios hasta los de menor escala.

San Pedro del Mojón, abril 15 de 1905. R.

De Santa Ana

En hoja suelta que ha visto la luz en estos días se dice que don Tobías Zúñiga Castro, candidato que dice llamarse del Pueblo, rechaza y condena la pena de muerte.

En dicha hoja, que es cletista, se hace aparecer como mala fe impropia de honrados ciudadanos y que contiene palabras escritas por el Licenciado D. Cleto González Víquez, actual candidato á la Presidencia de la República.

Yo como considero los dos argumentos de los dos bandos políticos, González y Zúñiga, como candidatos que se dicen del pueblo, no he podido menos que ha-

cer un extracto de ellos, pues veo que tales argumentos son del todo impropios de hombres que se precian de ser los primeros en el país.

Se ha dicho que don Tobías Zúñiga Castro ha rechazado y rechaza siempre la pena capital y que condena con toda energía la misma pena.

No tendrá presente el señor Zúñiga Castro que á él se le ha enrostrado que fué partidario de la infamante pena del palo que es todavía más humillante que el cadalso?

No verá este señor que á él no le conviene que sus partidarios hagan uso de esos argumentos que dan lugar á funestas consecuencias?

No habrá llegado á oídos de este señor que varios soldados á quienes se les iba á aplicar la pena del palo prefirieron suicidarse antes que verse humillados recibiendo ese castigo?

Extrañamos sí, que después todo deee so el señor Zúñiga diga con tanta frescura que él no es partidario de los golpes de vara y de la pena de muerte.

Mucha atención señores republicanos y neutrales. Esos argumentos los gastan partidarios de don Cleto y don Tobías. En esto cabe el adagio de que antes que me digan *quecho*, decirlo yo.

Eso significa, señores, que los partidarios esos no defienden causa del pueblo, que en sus trabajos no ven más que su bien estar personal, porque ven en nuestro Jefe la derrota de sus ambiciones. Nuestro Jefe, el Licenciado don Máximo Fernández ha prometido gobernar con el pueblo y estar con él.

Compañeros: nuestra causa es la del pueblo, y en no muy lejano día veréis con el triunfo de ella, implantados en Costa Rica los verdaderos principios republicanos que ha sostenido y sostendrá nuestro digno abanderado.

Es necesario que veáis que en nuestra causa figuran los hombres de más carácter y no aquellos que fácilmente con argumentos que no son públicos se venden por cualquier causa como ya hemos tenido ocasión de verlo en este pueblo.

Uno verdadero republicano del 89. Santa Ana, abril 15 de 1905.

CRONICA

El uso y costumbre

del Poder Ejecutivo declarar feriado para los empleados de su dependencia el sábado Santo, desde luego que queda encajonado como vulgarmente se dice. ¿No es justo también hacer igual cosa con los empleados de Justicia? Trasladamos atentamente á quien corresponda.

Más de veinte años.

No hay que pasar por alto la opinión respetabilísima del excelente facultativo, Dr. Salvador Figueroa, de Sonsonate. Héla aquí:

"Por más de veinte años he prescrito en mi práctica médica la preparación farmacéutica conocida con el nombre de "Emulsión de Escott," y habiendo obtenido casi siempre los mejores resultados en el tratamiento de varias afecciones bronquiales ó pulmonares crónicas, no vacilo en recomendarla como uno de los más útiles medicamentos que la terapéutica moderna posee para combatir tanto las enfermedades torácicas como general las que reclaman un tratamiento reconstituyente".

Carpintería Moderna
de Arturo Zúñiga

En este taller establecido recientemente 25 varas al Sur de la Botica Francesa, se hace cargo de toda clase muebles de las maderas más preciosas del país con la actividad posible. Los precios en los encargos en EBANISTERÍA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo. Se afilan serruchos a cualquiera hora que llegen.

Cuando falta El Apetito

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embotamiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, mororra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios les venden, todos las recomiendan.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 3.

Tienda de novedades - Manuel Romero

CONOCIDO ES DEL PÚBLICO el esmero de esta casa en ofrecerles constantemente un variado surtido en novedades, pero nunca como el que acaba de recibir para SEMANA SANTA, en sombreros, corbatas, fajas, géneros para vestidos, &c. Gran variación de sombreros para caballeros, que procedentes de una de las mejores fábricas inglesas acaban de recibirse. Todo el que visite esta casa en demanda de calzado, tiene que convencerse; no hay más allá en elegancia, gusto en el trabajo, lo moderado en los precios, que no admiten competencia.

CERVECERIA TRAUBE
LAGER BEER
CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA
BEST STOUT PORTER

Zapatería de Elías Calderón

Calle 6ª Norte, frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En su taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios adecuados a la meda y al gusto del cliente. También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller de donde saldréis absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente á enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cuando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUÍMICOS.

241 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK E. U. IA

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas. Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas. Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACÉN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estubo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

En música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para no á 2 y á 4 manos, para órgano, para clarinete, para violín, para aríum, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra, bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd; cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel Abogado

DAJOS de la casa de **Castro** OFICINA: AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204
DOÑA JUANA A. Vº DE ECHEVERIA. **Quesada**

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero. Se aceptan toda clase de comisiones. Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso. Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría. Dirección por correo: casilla n° 499 San José. Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

— TIPOGRAFÍA DE "EL DERECHO" —